



## IV “PREMIO DE INVESTIGACIÓN ALBÉITAR FRANCISCO DE LA REYNA”. ZAMORA 2025

### Bases de la Convocatoria:

1ª- Esta Cuarta Edición del Premio de Investigación “Albéitar Francisco de la Reyna”, convocado por el Ilustre Colegio Oficial de la Profesión Veterinaria de Zamora y patrocinado por la Fundación Científica Caja Rural de Zamora, contará con una **dotación de 3.000 € , diploma** y será de **ámbito nacional e internacional**.

2ª- El periodo de presentación de trabajos estará abierto desde la fecha de publicación de estas bases y hasta el 1 de septiembre de 2025.

3ª- Los trabajos se presentarán en la sede del **Colegio Oficial de la Profesión Veterinaria de Zamora**, Avda. Príncipe de Asturias Nº 9-Entreplanta 49012 Zamora y deberán especificar expresamente que se envían para su participación en la convocatoria del “**IV Premio de Investigación Albéitar Francisco de la Reyna**”.

4º.- Para asegurar la imparcialidad en la valoración de los trabajos presentados por parte del jurado, los originales serán anónimos y se firmarán bajo un pseudónimo. A tal efecto, para el envío del trabajo, junto con los documentos originales se incluirá un sobre identificado externamente con el pseudónimo elegido y, en su interior, además del pseudónimo, se incluirán los datos necesarios para la identificación y contacto del autor o autores (máximo 2), incluyendo nombre, apellidos, DNI, domicilio, teléfono y correo electrónico de contacto. En el interior de este sobre se incluirá la declaración jurada a la que alude el punto quinto de las presentes bases.

### 4ª- Condiciones particulares de obligado cumplimiento:

- El trabajo habrá sido realizado y podrá ser firmado por un **máximo de dos autores, personas físicas, españolas o extranjeras, veterinarios y versará sobre un tema relacionado con la profesión veterinaria** en cualquiera de sus ámbitos.
- Contará con una extensión no inferior/mínima de 50 páginas (excluida la Bibliografía), numeradas, de tamaño DIN A-4, a una cara, con fuente Arial de 12 puntos y separación entre líneas de 1,5 puntos, con sangrado opcional y admitiéndose un máximo de 6 puntos de separación antes y/o después del final del párrafo).
- El documento estará redactado en **castellano**, aunque **debe incluir un resumen o abstract en castellano y/o inglés** de no más de una página.
- Se presentarán dos originales impresos y encuadernados y una versión en pdf en soporte informático (pendrive o equivalente).
- Si se trata de un trabajo de investigación, se identificará el lugar de realización y se estructurará en las siguientes partes: introducción, justificación, objetivos, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones. La Bibliografía (numerada) deberá citarse en el texto por cualquiera habitualmente reconocidos (APA, Vancouver o similar).
- Si se trata de un trabajo de revisión, se deberá incluir un índice, siendo el primer



apartado, necesariamente, el de justificación y objetivos del trabajo. Como en el caso anterior, la bibliografía (numerada) deberá citarse en el texto por cualquiera habitualmente reconocidos (APA, Vancouver o similar).

- En ambos casos, el documento, de forma opcional, puede contener imágenes, tablas o gráficos que contribuyan a mejorar la calidad del trabajo.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones será causa de exclusión e impedirá al autor participar en la convocatoria.

5ª- El contenido del trabajo será **original e inédito**, por lo que no se podrá haber publicado de forma completa o parcial, ni formará parte de otros estudios más amplios que contemplen de forma total o parcial los resultados incluidos en el trabajo presentado. Este extremo será acreditado mediante **declaración jurada** firmada por el autor/es que se incluirá en el sobre identificado con el pseudónimo, junto con la información para la identificación y contacto de los autores.

No podrá, por tanto, haber sido presentada tampoco, en todo o en parte, a cualquier otra convocatoria de premio en proceso de resolución, ni haber sido publicada de forma alguna.

En caso de ser comprobado este dato, se procederá a la revocación del premio otorgado o si se detecta previamente será causa de exclusión del mismo.

6ª- En el caso del trabajo que resulte premiado, se procederá a la apertura del sobre que contenga el pseudónimo para proceder a la identificación del autor/es. Solamente será abierto el sobre que corresponda con el trabajo premiado.

7ª- El trabajo premiado quedará en posesión del Colegio Oficial de la Profesión Veterinaria de Zamora, que procederá a su difusión por los medios que estimen adecuados, reservándose el derecho exclusivo de poder publicarlo posteriormente, citando en todo caso al autor o autores de la memoria original.

En caso de que el autor o autores **estuviesen interesados en publicar el trabajo premiado**, previamente a su publicación deberán solicitar **autorización expresa al Colegio Oficial de la Profesión Veterinaria de Zamora** y en la publicación se hará mención expresa de que dicho trabajo ha sido premiado en la presente convocatoria, indicando la denominación completa del premio.

8ª. El Premio podrá quedar desierto a juicio del jurado calificador. Por otra parte, si la calidad de los trabajos presentados así lo hiciera aconsejable, el premio podrá ser compartido como máximo por dos trabajos presentados.

9ª- Los trabajos no premiados quedarán a disposición de los autores y podrán ser retirados (previa identificación del autor) en un plazo no superior/máximo de un mes a partir de la fecha del anuncio del ganador de la convocatoria. Los originales no reclamados serán destruidos al final del dicho periodo.

10ª- El jurado del premio estará compuesto por una comisión mixta que contará con un representante de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Profesión Veterinaria de Zamora, un representante de la Fundación Científica Caja Rural de Zamora y un



COLEGIO OFICIAL  
DE VETERINARIOS  
DE ZAMORA

FUNDACION  
CAJA RURAL  
DE ZAMORA

representante de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León y un representante de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León

11<sup>a</sup>- La decisión del Jurado es inapelable.

12<sup>a</sup>- **El Premio será entregado** durante la celebración de la festividad de San Francisco de Asís, que tendrá lugar el día **4 de octubre de 2025 en Zamora** y el autor/es del trabajo ganador realizará una breve presentación en acto público del mismo tras la entrega del galardón.

Zamora, 5 de mayo de 2025